



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OF. DIPLAN/CIV-327-2024/MHD/ah
Guatemala, 24 de JUNIO de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



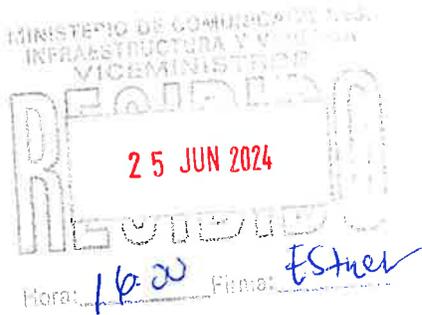
Estimada Licenciada Ibáñez:

10:20 Hrs. Letras

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Table with 6 columns: Fecha, Unidad ejecutora, Resolución SEGFIS, Créditos, Tipo de modificación, Observaciones. Row 1: 10-06-2024, Dirección General de Caminos, SEGFIS DIPLAN 29-2024, Q.795,000.00, INTRA 2, No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



[Handwritten signature]

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RÉCIBIDO



Copia:
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

Firma: [Signature] Hora: 9:58
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-327-2024/MHD/ah
Guatemala, 24 de JUNIO de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-06-2024	Dirección General de Caminos	SEGFIS DIPLAN 29-2024	Q.795,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-





Guatemala,
10 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 29-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 13 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de setecientos noventa y cinco mil quetzales exactos (Q.795,000.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.


**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	114	10/06/2024	56112139	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR LA COMPRA DE SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO DE RED "NAS" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-.	FINALIZADO	795,000.00	795,000.00	INTRA2	17/06/2024	PRESDAF-0033-2024

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

1

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>		



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	114	10/06/2024	56112139	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR LA COMPRA DE SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO DE RED "NAS" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SIMPLIFICACION DE TRÁMITES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC -	ENVIADO PRESUPUESTO	795,000.00	0.00	INTRAS		

Orden

Campo

Y/O

Valor

Operador

Campo

OFICIO No. DDP-043/2024 METAS FISICAS



**Arquitecto
Alejandro García Rodríguez
Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente**

Estimado Arquitecto García:

De manera atenta nos dirigimos a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de programación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-026-2024-FUN/METAS FISICAS** de fecha 24 de mayo de 2024, por un monto de **Q.795,000.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Francisco Javier Alvarado Jandira
Ing. Francisco Javier Alvarado Jandira
Coordinador de la División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Gilberto de Jesús Guerra Flores
MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores

Director General a.i.
Dirección General de Caminos





RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-026-2024-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 24 de mayo de 2024

EL DIRECTOR a. i. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos 1, 6 y 7; del Acuerdo Gubernativo 1-2024, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 3 literales a) b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para reordenar recursos en las diferentes ubicaciones geográficas por un monto total de: **Q.795,000.00 (Setecientos Noventa y Cinco Mil Quetzales Exactos)**; dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con la finalidad de contar con recursos necesarios para la adquisición de los servidores de almacenamiento de red NAS, y con ello poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos -DGC- en el marco de los contratos suscritos.



En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO											
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO				DÉBITO
17	3	11	1	Dirección Y Coordinación						Evento	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actos administrativos, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	3	1	11		Dirección Y Coordinación	Q0.00	Q795,000.00		Q795,000.00	Evento	
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento						Kilómetro	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actos administrativos, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	5	1	11		Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q795,000.00	Q0.00	-Q795,000.00		Kilómetro	
TOTAL						Q795,000.00	Q795,000.00	-Q795,000.00	Q795,000.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1912-9; 2659-8; 2661-9; 2662-5; 2663-8; 2664-7; 2665-7; 2666-6; 2667-8; 2668-6; 2669-7; 2700-7; 2701-7; 2930-8; 3270-5; 3271-6; 3272-6; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
GUATEMALA, C.A.

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	24/05/2024
		HORA :	12:06.53
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-795,000.00	0.00
017-005-0001	11	00	000	002	000	300	11	-795,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								795,000.00	0.00
017-003-0001	11	00	000	001	000	300	11	795,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
017-003-0001 Dirección y coordinación	0	795,000.00	
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-795,000.00	0	
	-795,000.00	795,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-795,000.00	795,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-795,000.00	795,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-795,000.00	795,000.00	
Total	-795,000.00	795,000.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos en calidad de débitos y créditos para el renglón 328 "Equipo de cómputo" este se utilizará para la adquisición de 3 servidores de almacenamiento en red NAS, este se identifica con el número de NOG -19709064 en Guatecompras, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-. II

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

alvarado
Ing. Francisco Javier Alvarado Cuatrecasas
 Coordinador de la División de
 Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gilberto de Jesús Guerra Flores
M.Sc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
 Director General Interino
 Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	24/05/2024
		HORA :	12:06.53
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de débitos y créditos para el renglón 328 "Equipo de cómputo" este se utilizará para la adquisición de 3 servidores de almacenamiento en red NAS, este se identifica con el número de NOG -19709064 en Guatecompras, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-. II
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Jabarado

 Ing. Francisco Javier Alvarado Cuatrecasas
 Coordinador de la División de
 Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 DIRECTOR GENERAL INTERINO
 GUATEMALA, C.A.

Al Sr. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
 Director General a.i.
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 24/05/2024
		HORA : 12:06.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1912-9; 2659-8; 2661-9; 2662-5; 2663-8; 2664-7; 2665-7; 2666-6; 2667-8; 2668-6; 2669-7; 2700-7; 2701-7; 2930-8; 3270-5; 3271-6; 3272-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de débitos y créditos para el renglón 328 "Equipo de cómputo" este se utilizará para la adquisición de 3 servidores de almacenamiento en red NAS, este se identifica con el número de NOG -19709064 en Guatecompras, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-. II
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MESES	AÑO



 Ing. Francisco Daniel Alvarado

 Coordinador de la División de Planificación y Estudios

 Dirección General de Caminos

 FIRMA



 Ing. Gilberto de Jesús Guerra Flores

 Director General a.i.

 Dirección General de Caminos

 FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202 FECHA: 24/05/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
 MONTO EN NÚMEROS: Q795,000.00
 MONTO EN LETRAS (Q): --SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: 344-DDP-2024 emitido por: EACM/MAMC/Vzg

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA					MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO				CRÉDITO
17	3		11	1	Dirección Y Coordinación						Evento	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	3	1	11	1		Q0.00	Q795,000.00		Q795,000.00	0	Evento	
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento						Kilómetro	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	5	1	11	2		Q795,000.00	Q0.00	-Q795,000.00		0	Kilómetro	
TOTAL						Q795,000.00	Q795,000.00	-Q795,000.00	Q795,000.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1912-9; 2659-8; 2661-9; 2662-5; 2663-8; 2664-7; 2665-7; 2666-6; 2667-8; 2668-6; 2669-7; 2700-7; 2701-7; 2930-8; 3270-5; 3271-6; 3272-6;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Alvarado
 Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
 Coordinador de la División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



[Signature]
 MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
 Director General a.i.
 Dirección General de Caminos





**OFICIO No. 344-DDP-2024
EACM/MAMC/Vzg**

Guatemala 24 de mayo de 2024

Licenciada

Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada

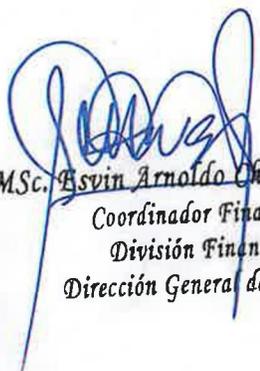
**Directora de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Estimada Licenciada Chavarría:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas de la readecuación presupuestaria, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-070-2024 de fecha 24 de mayo de 2024, Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 13**, tipo INTRA 2, por un monto de **Setecientos Noventa y Cinco Mil quetzales exactos (Q.795,000.00)**; débitos y créditos en varios renglones del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento Red Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", ambas acciones dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; con la finalidad de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


MSc. **Esvin Arnoldo Chávez Macario**
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. **Víctor Alejandro Rosales Castañeda**
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos




MSc. **Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores**
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-071-2024

Guatemala 24 de mayo del 2024

**EL DIRECTOR a. i. DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”, así como lo indicado en el artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

POR TANTO

El Director a. i. de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos a nivel de ubicación geográfica en renglones del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, por un monto total de: **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.795,000.00)** dentro del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de los servidores de almacenamiento de red NAS; y así poder cumplir con los compromisos a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 24/05/2024
		HORA : 12:06.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total							-795,000.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento							
11	00	000	002	000	300	11	-795,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total							795,000.00	0.00
017-003-0001	Dirección y coordinación							
11	00	000	001	000	300	11	795,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación	0	795,000.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-795,000.00	0
		-795,000.00	795,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-795,000.00	795,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-795,000.00	795,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-795,000.00	795,000.00
Total		-795,000.00	795,000.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos en calidad de débitos y créditos para el renglón 328 "Equipo de cómputo" este se utilizará para la adquisición de 3 servidores de almacenamiento en red NAS, este se identifica con el número de NOG -19709064 en Guatecompras, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-. II

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 24/05/2024
		HORA : 12:06.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos en calidad de débitos y créditos para el renglón 328 "Equipo de cómputo" este se utilizará para la adquisición de 3 servidores de almacenamiento en red NAS, este se identifica con el número de NOG -19709064 en Guatecompras, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-. II

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 24/05/2024
		HORA : 12:06.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

1912-9; 2659-8; 2661-9; 2662-5; 2663-8; 2664-7; 2665-7; 2666-6; 2667-8; 2668-6; 2669-7; 2700-7; 2701-7; 2930-8; 3270-5; 3271-6; 3272-6;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos en calidad de débitos y créditos para el renglón 328 "Equipo de cómputo" este se utilizará para la adquisición de 3 servidores de almacenamiento en red NAS, este se identifica con el número de NOG-19709064 en Guatecompras, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-. II

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MSc Esvin Arnoldo Chávez Matamoros
 Coordinador Financiero
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



Gilberto de Jesús Guerra Flores
 Director General a.i.
 Dirección General de Caminos





JUSTIFICACIÓN DE DÉBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial”

Renglón 328 “Equipo de cómputo” Q.795,000.00

Ubicación Geográfica 0101 Q.116,500.00

Ubicación Geográfica 0114 Q.34,500.00

Ubicación Geográfica 0401 Q.50,000.00

Ubicación Geográfica 0501 Q.30,000.00

Ubicación Geográfica 0901 Q.60,000.00

Ubicación Geográfica 1101 Q.60,000.00

Ubicación Geográfica 1201 Q.50,000.00

Ubicación Geográfica 1302 Q.59,500.00

Ubicación Geográfica 1401 Q.50,000.00

Ubicación Geográfica 1501 Q.50,000.00

Ubicación Geográfica 1602 Q.56,500.00

Ubicación Geográfica 1703 Q.44,000.00

Ubicación Geográfica 1804 Q.50,000.00

Ubicación Geográfica 2001 Q.54,000.00

Ubicación Geográfica 2201 Q.30,000.00

El departamento de compras realizó el análisis en relación a la compra de equipo de cómputo y determinó que en el presente ejercicio fiscal no se efectuaran las compras que están programadas en las ubicaciones geográficas detalladas anteriormente, por lo que procede el débito sin que ello afecte compras posteriores.





JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Renglón 328 “Equipo de cómputo”

Ubicación Geográfica 0101 Q.795,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón para continuar con el proceso de pago por la compra del equipo identificado en cuadro adjunto, la compra del equipo es necesaria para instalar el software que implementa los módulos para la agilización, desconcentración y digitalización de los procedimientos en la atención a la población guatemalteca en su condición de usuarios de la administración pública, atendiendo a los principios de celeridad, eficacia y sencillez, esto con la finalidad de dar cumplimiento a las regulaciones y la concreción de los trámites que corresponden a la simplificación de trámites, aprobada mediante Decreto 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites”.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

En el ejercicio 2023 se realizó la publicación del evento de Cotización Pública No.DGC-08-2023-AB que corresponde a la **ADQUISICION DE TRES (3) SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO EN RED (NAS) PARA SER UTILIZADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.**

Con fecha 02 de agosto de 2023 fue aprobado el **CONTRATO No.051-2023-DGC-ADMINISTRATIVO**, mediante acuerdo Ministerial No.812-2023, llevándose a cabo la recepción del equipo el día 06 de octubre de 2023 según consta en Acta No.019-2023 suscrita por la COMISION RECEPTORA.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se realizaron las gestiones para cumplir con el pago sin embargo por normas de cierre presupuestario y faltas de cuotas aprobadas por finanzas públicas no fue posible realizar el pago.

Por lo que es de suma importancia que este pago se realice en el presente ejercicio fiscal, cabe resaltar que los servidores fueron adquiridos para cumplir con los requerimientos del **SENACIT** y **Acuerdo Ministerial No.354-2017 611-20019** y **acuerdo Gubernativo 5-2021.**





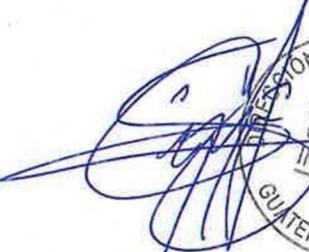
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
142142	Servidor de almacenamiento en red (nas) Almacenamiento: 140 Terabyte; Cantidad de bahías: 24; Conectividad: Usb, nic, vga; Fuente de poder: Redundante; Memoria ram: 128 Gigabyte; Niveles de raid: 5; Procesador: 2 procesadores de 12 núcleos a 2.2 gigahercios; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tipo de memoria ram: Rdimmm; Unidad 1 Unidad(es)	3	Q.265,000.00	Q.795,000.00
TOTAL				Q.795,000.00


MSc. Esvin Arnoldo Chávez Macario
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.


MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
GUATEMALA, C.A.


Ing. Victor Alejandro Rosales Castañeda
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.